

Santo Domingo 5 de octubre, del 2009

**Lic. Mayra Ruiz de Astwood,
Directora Coordinación de Comisiones,
Proyecto de educación a través de los medios de comunicación**

Distinguida Señora:

Con beneplácito recibimos la comunicación de fecha 29/9/09, enviada por usted a nuestra entidad, lo que agradecemos, al igual que la invitación hecha, así como la inclusión de nuestra Sociedad de Autores de Música, dentro de las alianzas estratégicas y participativas del proyecto. En tal medida, por entender que la oportunidad es de oro, para la educación, para el país, para corregir y fortalecer el sistema educativo existente, nos permitimos hacer algunas precisiones que esperamos puedan contribuir a solidificar, de alguna manera, el proyecto de ley que dispone que los medios de comunicación contribuyan con la educación de la nación, a través de la Secretaría de Estado de Educación.

De tal modo, si le pareciere importante mi presencia, en la reunión prevista para el día de mañana, a las 10:00 A. M., por favor confirmármelo por la vía más asequible, por favor.

Adjunto texto, comentarios de nuestro parecer/sugereente.

Atentamente,

FRANTONI SANTANA

Presidente SGACEDOM

809-689-6134

809-857-3006

primeroelautor@hotmail.com

COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRIBUYAN CON LA EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN.

Por Frantoni Santana

Presidente: Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música Inc. (SGACEDOM)

CUALQUIER argumento o tesis que pueda ser formulado para explicar la razón o necesidad de que se establezca un proyecto, una ley que permita que la educación, a través de los medios de comunicación sea idónea (aun una ley), resulta insuficiente, incluso la redacción del presente proyecto, si no se enfoca la situación educativa desde un punto de vista corrector, abarcativo y comprometido, especialmente desde el Estado Dominicanos, por ende de sus autoridades.

La degradación social, moral e intelectual, a través de los medios de comunicación, campea por sus fueros, sin respeto ni piedad al decoro. La preocupación de la sociedad por este mal parece no existir, y las autoridades siguen su curso sin apostar a un cambio, a un tiempo nuevo que haga sentir que habrá un stop al discurrir lesivo, a las influencias extranjerizadas, a las expresiones inadecuadas que se difunden por los distintos medios de información, especialmente el radial y televisivo.

Si echamos una mirada a la educación formal que se inculca en las aulas, en las universidades, liceos y colegios, públicos y privados, a lo que realmente asimilan los estudiantes, a la capacidad y vocación de los maestros o profesores; si seguimos la ruta de la inversión del conocimiento en esos planteles, lo que desde ese estrado se ha aportado a la sociedad dominicana, amén de los títulos o graduaciones; lo que el Estado Dominicano ha invertido para viabilizar la educación: el sistema escolar, la estructura del entorno, los salarios de los educadores; los esfuerzos realizados, tendremos que aceptar que algo ha fallado, que algo anda muy mal, cuando vemos que los valores esenciales: familiares, morales, cívicos, patrióticos e institucionales, han sido desplazados por una modismo subversivo, a través de un sistema que sólo requiere de un botón o control electrónico para recibir la recepción, la atención de millones de alumnos.

La educación que se aplica, de generación a generación, a través de los procedimientos educativos actuales (bajo la degradación de valores existentes) muestra una clara debilidad; no ha mostrado el resultado que se espera, pues el legado de lo aprendido evidencia lo que pareciera un retroceso, un

abandono de los actos o procedimientos idóneos que fueron base de la enseñanza en un principio. Así vemos que cada vez, lo aprendido en las escuelas no deja el fruto de lo sembrado, que la semilla no es pura sino sintética, superficial, que vale más lo simple que lo real, lo insulso que lo cabal, mientras perece el alma de lo íntegro.

¿Ha sido culpable el actual sistema de educación de que hayamos perdido los más importantes valores cívicos y morales? ¿Es responsabilidad de la política educativa del Estado que hoy predominen valores distintos a los enseñados en las escuelas y universidades, en los hogares? ¿Lo que tenemos hoy, como expresión y conducta, es lo que se inculca en las escuelas? O ¿es que acaso existe otro tipo de educación, de escuela gentil, libertina e inmoral, capaz de "graduar" a niños y jóvenes con altas notas de violencia, desobediencia, irrespeto, e inmoralidad? ¿Por qué la educación actual, en las escuelas y planteles escolares en general, no ha sido suficiente para controlar el espíritu, la mente, las vidas de los dominicanos desde su nacimiento, en su desarrollo, en su preparación intelectual y profesional? ¿Qué ha fallado?

¿QUIEN HA FALLADO? Ha fallado el Estado, los gobiernos, el Congreso de la Nación, por no tomar cuenta que de nada vale invertir en las escuelas, en el sistema educativo imperante (aun en este proyecto que comentamos), si no se entiende que la educación no puede ser llevada por un solo camino, si no se comprende que este derecho humano, su función y expresión, debe de ser abarcativo, de manera absoluta; que la educación es un tema que debe aplicarse de manera obligatoria, por ley, para todos: para quien tiene el deber de enseñar, y el que debe recibir la información formativa, para quien deba velar porque se aproveche la educación, desde el momento mismo que un niño tiene capacidad de asimilarla.

Los llamados a establecer las normas educativas apropiadas, a invertir en un desarrollo eficaz y expansivo, al parecer no han tenido la visión de ir más allá de la realidad, quizás porque no les ha dolido el presente y el futuro de nuestra sociedad, o porque su capacidad no ha pasado más allá de la acera del frente, por lo que han ido como ciegos en la dirección educativa del país.

Usted, quien fuere, como ente responsable de la educación de los ciudadanos, no puede admitir, como autoridad, como Estado, que sean sustituidos los valores y principios fundamentales, en perjuicio de la nación y de sus hijos, que a través de los medios de comunicación (espacio que ha debido de ser utilizado con el poder de su convocatoria a favor del bien y de la educación), se emitan, sin trabas, sin control, informaciones que atenten contra la educación formal, contra el esfuerzo que hacen los profesores en las escuelas. E aquí una de las poderosas razones por lo que la educación básica resulta ineficaz: los **medios de comunicación**: que apabullan con toda clase de expresiones, en vez de aprovechar su medio y sumarse al progreso del conocimiento de los preceptos invaluable.

Más allá de lo que se plantea en el proyecto de ley educativa, a través de los medios de educación, entiendo que la inversión (general) que debe hacerse a través del mismo, a favor de la conservación de los valores fundamentales de la sociedad dominicana, de los esquemas necesarios para la buena convivencia, para el desarrollo intelectual, histórico, cultural, social y artístico, debe de ser acorde con la realidad y necesidad, debe de ser sustancial, obligatoria, veamos: Desde el Estado Dominicano: que debe procurar lo necesario para que se difunda la información idónea, no sólo en los planteles escolares; desde el Congreso de la República: con la aprobación de una ley que fortalezca la educación, no sólo en los medios de comunicación, sino en general, procurando, en su decisión, que el Estado se obligue a disponer de recursos suficientes para los fines buscados. Desde el empresariado privado, que alimenta sus arcas y empresas con el talento y esfuerzo de los recursos nacionales. Este, mediante algún sistema o forma, quizás a través del impuesto, podría contribuir efectivamente; desde los medios de comunicación: primero, por deber y respeto a las disposiciones legislativas, a la vinculación con el Estado, a su compromiso con la sociedad dominicana.

En tal medida, el proyecto de ley que dispone que los medios de comunicación contribuyan con la educación del país a través de la Secretaría de Estado de Educación, nos parece muy interesante, y prometedor, desde el punto de vista de su redacción, y quizás de su estructura y aplicación. Sin embargo, veamos lo siguiente:

Para que un proyecto como este pueda tener éxito en su aplicación, debe de realizarse, cada día, de manera constante un saneamiento de las informaciones que como noticias y entretenimiento se difunden, especialmente por las radioemisoras y canales de televisión, abiertos y cerrados, a tal punto, que nada que agreda la moral, la sensibilidad, el pudor, pueda pasar, ni por esto ni por aquello.

Es alto conocido que la inoperancia de un efectivo control de los medios de comunicación, al día de hoy, asusta y nos indigna, a tal grado, que nos da miedo sintonizar una radioemisora, un medio televisivo abierto, cuando estamos con nuestros hijos. Nos causa pánico o terror escuchar discusiones torvas y acusaciones inmorales, degradantes, en vivo o grabadas, en radioemisoras, sin respeto al derecho de los dominicanos afectados o no; nos duele escuchar a locutores, quien sin considerar la importancia de su papel ante el micrófono, lesionan el idioma, inculcando modismos y conceptos que hieren la sensibilidad cultural. No es raro escuchar diálogos seductivos, lascivos e inmorales en vivo, sin que alguien haga algo o llame la atención. Lo mismo pasa con espacios o programas interactivos donde más que educar o informar, se irrespeta al ciudadano y a las autoridades.

Lo que vemos en la televisión dominicana, a diario, hace que huyamos con espanto ante la poca creatividad, ante la capacidad intelectual de los presentadores, ante la libertad de exponer lo inculto, lo desagradable, lo que es opuesto al bien, a las buenas costumbres, a la palabra de Dios, a la Biblia. No es posible que niños y jóvenes reciban ejemplos insanos, distorsionados, que se vendan figuras como prototipos reales, inconductas, como si estas fueran las apropiadas.

Los medios de comunicación tienen responsabilidad de frente al esquema de sociedad que hoy tenemos. Ellos, de una u otra manera, colaboran con el incremento de la violencia, por las expresiones y programas audio-visuales que se difunden; incentivan sutil o directamente el uso de drogas por medio de

los antivalores que se permiten difundir o comunicar a través del medio, del locutor, de la música y obras cinematográficas; los medios promueven el hábito del consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos: (camino seguro al consumo de narcóticos), por la publicidad perniciosa de importantes empresas que, a cuenta de la salud de la gente, y paga de impuestos al Estado, obtienen ingresos importantes.

Los medios de comunicación deben constituirse en el más eficiente maestro de la enseñanza obligatoria que debe de recibir todo ciudadano, ya que su ente emisor atrapa las emociones del individuo, de todo acto emotivo en que se encuentre.

Como Sociedad General de Autores de Música, que representa a millones de autores del mundo, a millones de obras musicales, música que mueve la economía nacional, el turismo, el entretenimiento, cuestionamos el libertinaje que se expresa a través de los medios de comunicación, a través de las obras musicales; cuestionamos la anuencia sin freno que dan los medios de comunicación a toda manifestación humana, sin que se midan las consecuencias; cuestionamos que se permita, sin reparo, en desmedro a las costumbre de los dominicanos, de los jóvenes de este país, los abusos que se cometen.

A propósito de la música, del autor, el principal elemento, que sustenta los ingresos de una radiodifusora: hoy, la música, que debiera ser una vía idónea para comunicar los mejores valores de la cultura y la sociedad, se ha convertido en un canal de propaganda insulsa, demente, de mensajes alienantes, que propaga intenciones y sublimidades anticristianas, de exaltaciones prohibidas, de expresiones adorativas a las drogas, a la depreciación de los valores de la familia, de la juventud. Las influencias de conceptos y modismos foráneos, a través de una canción popular, de los medios de comunicación, penetra a nuestras casas, a nuestro entorno y siembra el peligro.

Por ello, el citado proyecto, que calificamos de necesario, debe contar con un organismo que vele, con eficacia, por la depuración diaria, sin cortapisa, de las expresiones que deben de ser prohibidas, desde la música, locutores, espacios interactivos, programas televisivos atrevidos, programas que muestren un esquema antinatura, femenino y masculino, programas que expresen violencia, que cultiven juicio anticristianos, etc.

Debe de ser más rigurosa la oportunidad de arrendar un espacio en los medios de comunicación. No es posible que un importante ente como este medio, permita que todo el que quiera, porque pueda pagar la tarifa o cuota mensual requerida, sin preparación, llegue a ser maestro de la palabra sin el más mínimo dominio de los elementos indispensables del saber. Aquí se debe dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios; a cada quien lo que le corresponde.

Debemos de ser más cautos y exigentes, menos vanos y más pensantes; dejar la hipocresía a un lado y dar la cara a la realidad de la educación, ya que sin esta avanzamos por un camino sin aportes, de perdición, sin un regreso de la inversión, en lo moral, institucional, cívico, cultural y económico.

Seamos más responsables, desde el Estado o Poder Ejecutivo, desde el Congreso; funcionarios, autoridades, empresarios, padres, hijos, maestros y todo ciudadano.

Debe de ser creado para que, en concomitancia con la ley educativa de los medios de educación que se aprobare, actúe y limpie el camino, un organismo que vele fielmente, sin la intromisión de autoridades ni poder ejecutivo, y adecante efectivamente los medios de comunicación, sea mediante una ley, la misma legislación que comentamos, o un decreto presidencial. No sólo bastarán cápsulas y mensajes de 30 segundos; se requiere de algo más, se requiere de fortaleza correctiva, aun de espacios suficientes, indispensables para llevar los mensajes que amerite la educación; se requiere de voluntad, voluntad que sólo colinde con los intereses de una verdadera educación.

Es que la ‘‘educación’’ degradativa que permiten los medios de comunicación supera la enseñanza formal de las escuelas, de los centros educativos públicos y privados. La gente se interesa más por el show de las radioemisoras, por programas televisivos, por una discoteca, por un colmadón, más que por un libro, más que por enviar a sus hijos a la escuela. Por ellos pareciere ineficaz la instrucción inicial, la intermedia, el bachillerato, las universidades, por ellos es insuficiente lo que el Estado hace por la educación actual. Es necesario, pues, que este proyecto de ley no escatime nada para que en él concurren elementos ausentes, que permitan que la educación dominicana se constituya en un templo universal.

La educación debe de ser obligatoria, y hablo de una obligatoriedad que permita sanciones si no se cumple con ello, en perjuicio de los medios de comunicación, los padres de familias o tutores, si estos no cumplen con su deber.

La educación no debe tener precios o costo, por lo menos en lo que respecta a los textos educativos. Los textos o libros deben de ser gratuitos para las escuelas públicas, como para la privada, por lo que un proyecto como el que se pretende, que debe ser bien amplio, debiera procurar, en línea con la Secretaría de Educación, que los libros de textos escolares sean gratuitos, en general, hasta la mayoría de edad de los niños o jóvenes. Así mismo, la difusión de los mensajes, por los medios de comunicación debiera de ser sin costo para el Estado, para la educación, ya que todos debemos aportar a ello.

La Sociedad General de Autores de Música deberá asumir el compromiso de propiciar un plan o campaña, en colaboración con la Secretaría de Estado de Educación y las entidades que participen, para que los autores dominicanos, todos, hagan de la obra musical, de su creación, un espacio donde la educación, en alas de la canción, sea un verdadero maestro: desde su literatura, el idioma, temática y expresión. Por ello, el autor debe procurar que su canción aporte, adecante el idioma, la moral y la cultura; expresión sensible que no puede agredir, sino educar cual sabio que, a través del sonido, recorre la distancia y toca, con sus notas del saber, el interés auditivo del hombre y la mujer, pudiendo llegar a

estacionarse en sus sentidos, pudiendo anidarse en su corazón, en su mente, o simplemente, si carece de calidad la obra, en el olvido.

MENSAJES Y SECTORES:

La participación activa de grupos teologales, con la inclusión de las iglesias o credos, no una, deberá de ser un ente infaltable en la educación a través de los medios de comunicación, en línea con los principios cristianos.

Los padres y madres deben jugar un papel de fundamento en la educación a través de los medios de comunicación, desde el rol de su responsabilidad, necesidades y objetivos de sus vástagos.

Los niños Y jóvenes pueden brindar, a la educación informal, en los medios de educación, un rostro, un mensaje idóneo, que alimente los sentidos de los que a distancia escuchen y vean.

Maestros y maestras, desde los nuevos estrados, en los cortos espacios que se habiliten, podrán esgrimir su discurso instructivo de manera eficaz y sobresaliente, basado en una metodología educativa que se vincule con la enseñanza formal, en línea con la educación interactiva.

Las empresas privadas deberán de ser un gran soporte para que la inversión en la educación formal e informal no sea pesada carga para el Estado, para que éste pueda contribuir con los proyectos educativos, muy especialmente con la entrega de los textos escolares gratuitos a todo estudiante y estudiante menor de 18 años, en el país, del sector privado también.

La lectura radial y televisiva, de importantes obras de la literatura universal, deberá de ser uno de los mejores argumentos a emplear en la difusión educativa informal, a través de los medios citados.

En resumen, el proyecto de ley debe de ser dotado de la mayor garantía posible, para su efectivo funcionamiento.

Atentamente,

FRANTONI SANTANA

Presidente SGACEDOM

809-857-3006

809-689-6134